



Lineamientos para presentar el examen extraordinario de la asignatura Gobierno y Asuntos Públicos para la modalidad a distancia

Datos Generales

Periodo extraordinario:	2025-1
Entrega del trabajo-examen:	18 de enero de 2025
Nombre del profesor(a):	Prof. Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez
Correo electrónico del profesor (a):	nievesmarina@politicas.unam.mx
Clave de la materia:	2545
Nombre de la materia:	Gobierno y Asuntos Públicos
Licenciatura:	Ciencia Política y Administración Pública
Semestre al que pertenece:	05
Número de créditos:	08



## Guía para la preparación del examen por parte del alumno

### Temario

#### Tema 1. Fundamentos Modernos de la Vida Pública

- 1.1. Cultura moderna como fundamento del capitalismo
- 1.2. Estado, gobierno y sociedad
- 1.3. Fundamentos y transformación de la administración pública

#### Tema 2. Coexistencia de lo Público y lo Privado

- 2.1. Espacio público en la sociedad contemporánea
- 2.2. De la esfera privada a la esfera pública
- 2.3. Dimensión privada y dimensión pública en la sociedad actual

#### Tema 3. Gobierno de lo Público

- 3.1. Administración de los asuntos públicos
- 3.2. Instituciones y gobernabilidad
- 3.3. Poder ciudadano y su representación
- 3.4. Transparencia y rendición de cuentas de los poderes públicos

#### Tema 4. Gobierno en la Dinámica del Espacio Público Contemporáneo

- 4.1. Problema de la acción gubernamental y poder colectivo
- 4.2. Nuevo espacio público
- 4.3. Gobernanza como nueva forma de gobierno
- 4.4. Gobierno abierto e inserción de las TIC en el espacio público

### Contenidos a evaluar

El alumno tendrá que demostrar la capacidad de análisis sobre las soluciones que ha planteado el gobierno para atender los asuntos públicos mediante un estudio de caso que se haya presentado durante el ejercicio fiscal 2023.



## Bibliografía básica

### Tema 1

Bell, D. (1993). *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*. México: Alianza Editorial.

Bobbio, N. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 6-67.

Uvalle, R. (1995). Liberalismo, Estado y Administración Pública. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 31-69.

Uvalle, R. (1997). *Las Transformaciones del Estado y la Administración Pública en la Sociedad Contemporánea*. México: Instituto de Administración Pública del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México.

### Tema 2

Arderé, E. (1994). Ideas para resolver los males públicos. *Revista de Gestión y Política Pública*, M(2), 453-469.

Drucker, P. (2013). *Las Nuevas Realidades*. México: Hermes.

Frederickson, G. (1992). Hacia una Teoría del Público para la Administración Pública. *Revista de Gestión y Política Pública*, 1(1), 7-33.

Hirschman, A. (1986). *Interés Privado y Acción Pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

León, J. C. (2009, enero-abril). La dimensión pública del buen gobierno: la administración ciudadana del quehacer colectivo. *Convergencia*, 16(49), 277-289.

### Tema 3

Bourgon, J. (2010, febrero). Propósito público, autoridad gubernamental y poder colectivo. *Reforma y Democracia* (46), 1-23.

Camou, A. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad*. México: Flacso/Plaza y Valdés.

Guerrero, O. (2011). La transparencia en la administración pública: principios conceptuales. En R. Uvalle (Coord.). *Rumbos de la transparencia en México* (pp. 53-80). México: UNAM.



Haywood, S. y Rodrigues, J. (1994). Nuevas fronteras entre Estado y sociedad. En B. Kliksberg (Comp.). *El rediseño del Estado: una perspectiva internacional* (pp. 189-206). México: INAP/Fondo de Cultura Económica.

#### Tema 4

Campos, E. y Corojan, A. (2012). Estado del arte del gobierno abierto, promesas y expectativas. En A. Hoffman, A. Ramírez y J. A. Bojórquez (Coords.). *La promesa del gobierno abierto*. México: ITAIP/InfoDF.

Chaidez, C. M. (2016, septiembre-diciembre). El gobierno abierto en México ¿Un nuevo modelo de gobernanza? *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública* (24), 1-31.

Ferry, J. M. y Wolton, D. (1998). *El Nuevo Espacio Público*. Barcelona: Gedisa.

Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea*, México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.

West, D. (2005). *Digital Government. Technology and Public Sector Performance* [Gobierno Digital. Tecnología y Desempeño del Sector Público]. Princeton, Estados Unidos: Princeton University Press.

#### Bibliografía complementaria

Arendt, H. (1974). *La Condición Humana*. Barcelona: Seix Barral.

Dror, Y. (1996). *La capacidad de gobernar*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 35-330.

Fox, J. (2008). Transparencia y Rendición de Cuentas. En J. M. Ackerman. (Coord.). *Más allá del acceso a la información. Transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho* (pp. 174-198) México: CETA/Cámara de Diputados/Universidad de Guadalajara/IIJ-UNAM/Siglo XXI.

Habermas, J. (1983). *Historia y Crítica de la Opinión Pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

Kant, E. (1975). *Principios Metafísicos de la Doctrina del Derecho*. México: UNAM.

León, J. C. y Sánchez, P. (2014). *Los ciudadanos en la encrucijada de la globalidad*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Ozslak, O. (2015). Gobierno abierto: el rumbo de los conceptos. En I. Luna y J. A. Bojórquez (Coords.). *Gobierno Abierto el valor social de la información pública*. México: ITAIP/IIJ-UNAM.

Rawls, J. (1996). *Liberalismo Político*. México: Reí.



Sánchez, J. J. (2015, mayo-agosto). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*, 18(43), 51-73.

Schedler, A. (2008). *¿Qué es la rendición de cuentas?* México: IFAI.

Smith, A. (1992). *Investigación Sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

### Sitios de interés

Presidencia de la República: <http://www.Presidencia.gob.mx/>

Cámara de Diputados: <http://www.senado.gob.mx/>

Cámara de Senadores: <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

Leyes Federales vigentes: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: <http://www.politicas.unam.mx/biblioteca.php>

Biblioteca del Instituto Nacional de Administración Pública: <http://www.inap.org.mx/index.php/biblioteca>

Canal del Congreso (13 de julio de 2017). *Liberty weekend. Conferencia magistral: Participación ciudadana y gobierno abierto* [Archivo de video]. Consultado de [http://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1\\_if92uta2/Liberty\\_weekend\\_Conferencia\\_magistral%3A\\_Participacion\\_ciudadana\\_y\\_gobierno\\_abierto](http://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_if92uta2/Liberty_weekend_Conferencia_magistral%3A_Participacion_ciudadana_y_gobierno_abierto)

Red académica Gobierno Abierto (11 de diciembre de 2015). *Conceptualización sobre gobierno abierto* Óscar Oszlak [Archivo de video]. Consultado de

### Sitios electrónicos

*Revista Gestión y Política Pública*. (s. f.). Consultado el 17 de mayo de 2018 de <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/>

### Sitios de consulta para la elaboración de materiales didácticos y educativos

UNAM Media Campus: <http://mediacampus.cuaed.unam.mx/>

Mediateca Digital Institucional del Colegio de México: <http://mexmedia.colmex.mx/>



Referencias bibliográficas (APA): <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

Mediateca libre: <http://mediatecalibre.cl/>

Red Universitaria de Aprendizaje RUA-UNAM: <http://www.rua.unam.mx/>

Coordinación de Colecciones Digitales Universitarias, UNAM: <https://dgru.unam.mx/>

### Recurso de evaluación

El examen será escrito a través de un estudio de caso que asegure la calidad, profundidad y relevancia del estudio:

#### Título del trabajo

- Claridad y precisión: El título debe describir claramente el tema del trabajo.

#### Planteamiento del problema

- Definición clara del problema: El problema debe estar claramente delimitado y bien justificado.

#### Marco teórico y revisión de la literatura

- Cobertura de la literatura: Se evaluará si el trabajo incluye una revisión completa y actualizada de la literatura relacionada con el tema.
- Uso de fuentes confiables: Se deben utilizar fuentes de la materia de gobierno y asuntos públicos, adicionalmente pondrán utilizar otra fuentes académicas, confiables y relevantes.
- Relación con el problema: El marco teórico debe estar claramente relacionado con el problema.

#### Metodología

- Procedimiento: Descripción clara y detallada de los pasos seguidos en la investigación, incluyendo análisis de datos.

#### Análisis

- El análisis debe estar claramente explicado y ser coherente con los métodos estadísticos o cualitativos apropiados.

#### Resultados

Los resultados deben estar organizados de manera lógica y ser presentados de forma comprensible (tablas, gráficos, narrativas).

#### Conclusiones

Las conclusiones deben estar claramente relacionadas con el planteamiento del problema y los objetivos del estudio.

Se deben sugerir posibles aplicaciones de los hallazgos o áreas para futuras investigaciones.

#### Originalidad y contribución

Grado de originalidad en el enfoque del problema o en la metodología empleada.



### Presentación del Trabajo:

- ◆ Carátula: Datos generales
- ◆ Estructura: Carátula, Índice, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y con una bibliografía de 10 referencias mínimas.
- ◆ Formato: Con una extensión mínima de 35 cuartillas, letra Arial No. 12, interlineado 1.5, espaciado anterior 6 pts y posterior 6 pts, margen los 3 cm por cada lado.
- ◆ Deberá ser claro y preciso

### Entrega del trabajo:

- ◆ La entrega del trabajo para acreditar la materia en Gobierno y Asuntos públicos, será a la Profa. Mtra. Nieves Marina Cruz Jiménez, mediante el correo electrónico [nievesmarina@politicas.unam.mx](mailto:nievesmarina@politicas.unam.mx), el día 18 de enero de 2025 antes de las 24:00 hrs.

### Criterios de Evaluación:

- |  |     |
|--|-----|
| ◆ Debe de existir un análisis teórico conceptual y práctico del problema   | 50% |
| ◆ El análisis debe de estar sustentado de manera teórica o práctica  | 20% |
| ◆ Los resultados y conclusiones serán desarrolladas por la propia argumentación del alumno con un mínimo de 4 cuartillas | 25% |
| ◆ Debe de cumplir con una buena presentación del trabajo, originalidad y citas   | 5%  |